UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 582 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 09 AGO. 2017

Vista la carta de renuncia a cargo formulado por la servidora Silvia Esperanza Heredia Janampa; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 673-2016-UNSCH-CU de fecha 03 de octubre de 2016, se contrató por suplencia temporal a Silvia Esperanza Heredia Janampa, en el cargo de Asistente de Sistema Administrativo II, Nivel SAA, de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza dejada por Edith Nancy Abarca Palomino (CAP N° 219), comprendida en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 25 de agosto al 31 de diciembre de 2016;

Que, con carta de renuncia de fecha 07 de julio de 2017, la servidora Silvia Esperanza Heredia Janampa ha formulado su renuncia al cargo de Asistente Administrativo II, a partir del 19 de mayo de 2017, por haber sido ganadora en la última convocatoria del concurso público por reemplazo N° 002-2017 en la plaza de Asistente Administrativo II, por lo que debe expedirse el acto administrativo correspondiente, en aplicación del artículo 34°, literal b) del Decreto Legislativo N° 276;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR la renuncia de la servidora SILVIA ESPERANZA HEREDIA JANAMPA al cargo de de Asistente de Sistema Administrativo II, de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Nivel Remunerativo SAA (plaza CAP N° 219), a partir del 19 de mayo de 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Personal/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Oficina de Presupuesto/Oficina de Integración Contable/Oficina de Racionalización/Órgano de Control Institucional/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Área de Escalafón/File Personal/Interesada/Archivo
CAZP